

CONCEJO DE BOGOTÁ 27-04-2024 08:28:21

Al Contestar Cite Este Nr.:2024IE7272 O 1 Fol:2 Anex:0

ORIGEN: 604 OFICINA 604/GUTIERREZ GONZALEZ ARMANDO DE LOS MIL

DESTINO: COMISION 2º PERM. GOBIERNO/GARZON FANDIÑO DAVID A

ASUNTO: CENTROS DE RECLUSIÓN

OBS: ---

CONTROL POLÍTICO

CÓDIGO: CTP-FO-004

VERSIÓN: 01

FECHA: 14-Nov-2019



CONCEJO DE
BOGOTÁ, D.C.

PRESENTACIÓN PROPOSICIONES

PROPOSICIÓN No. 668 DE 2024

Aprobada en: 27 ABR 2024

Tema: Centros de Reclusión de Jóvenes y Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente en Bogotá

Facultades: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 312 de la Constitución Política, el Artículo 14 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el Capítulo Séptimo del Acuerdo Distrital 741 de 2019.

Citados: Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Invitados: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Bogotá, Defensoría del Pueblo, Procuraduría General de la Nación, Fiscalía General de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, y Policía Metropolitana de Bogotá.

Cuestionario:

1. Existe una gran estructura que no está en funcionamiento, la cual es el Centro de Justicia Restaurativa Juvenil en Bosa, llamado Campo Verde. ¿Se va a hacer uso de estas instalaciones? ¿Qué acciones concretas se están implementando para ampliar la capacidad de los centros de internamiento y mejorar las condiciones de vida de los jóvenes en este tipo de instalaciones?
2. ¿Qué medidas se están tomando para agilizar los procesos judiciales y reducir la espera de los jóvenes en los centros de internamiento preventivo?
3. ¿De qué forma se evalúa la efectividad de los programas de rehabilitación y resocialización para jóvenes infractores en Bogotá y cómo se están abordando los principales desafíos para su implementación?
4. Con el objetivo de que la rehabilitación y reinserción social de los jóvenes infractores trascienda a iniciativas más amplias de las ya implementadas en el Centro Especial de Reclusión y el programa Casa Libertad Bogotá ¿Qué recursos se están destinando para mejorar la calidad y alcance de estos programas?
5. ¿Qué estrategias judiciales se están implementando para lograr la atención diferenciada en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y para

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

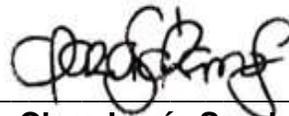
combatir la estigmatización y discriminación hacia los jóvenes que han estado en contacto con este Sistema en Bogotá?

6. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar la seguridad y protección de los jóvenes dentro de los centros de internamiento?
7. ¿Cómo se está trabajando en coordinación con otras entidades y la comunidad para prevenir los entornos de violencia y los riesgos a los que están expuestos los jóvenes antes de estar vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente?
8. Con el fin de que a los jóvenes se les evite su paso por un Centro de Reclusión con ocasión de un proceso judicial ¿De qué manera se puede propiciar el desarrollo de procesos orientadores acompañados por profesionales y se promueva la abstención del ejercicio de la acción penal cuando se ha cometido una infracción que no reviste mayor gravedad?
9. ¿Qué diseños institucionales existen al interior de los Centros de Reclusión para Jóvenes, para proporcionar un elemento terapéutico que permita el abordaje del asunto desde los niveles mínimos de afectación y trauma de los jóvenes infractores?

Cordialmente



H.C. Armando Gutiérrez González
Citante



H.C. Clara Lucía Sandoval Moreno
Vocera de Bancada

Y demás concejales del Partido Liberal Colombiano.